Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0025

Lunes, 5 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Modificación Saldo inicial Obligaciones Reconocidas Ejercicios Cerrados.

EXPEDIENTE N.º 75 /2024

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, Expediente de modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, debida a la comisión de errores, que se detallan en el Anexo obrante en el mismo, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan compadecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

Ejercicio Presupuestario	Titular del crédito	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
2012	Iberdrola, SAU	920.221.00	60,56
2016	T.G. Seguridad Social	241.160.00	5,94
2016	T.G. Seguridad Social	241.160.03	10,02
2016	Norba Consultores, S.L.	312.622.02	0,25
2018	Diputación Provincial de Cáceres	151.761.00	3.071,81
2018	Diputación Provincial de Cáceres	164.761.00	1.015,76
2018	T.G. Seguridad Social	241.160.00	64,30

CVE: BOP-2024-629
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

2020	Diputación Provincial de Cáceres	151.761.00	0,01
2020	T.G. Seguridad Social	241.160.01	146,15
2020	T.G. Seguridad Social	241.160.05	24,60
2020	T.G. Seguridad Social	241.160.06	111,53
2020	T.G. Seguridad Social	241.160.08	12,64
2020	T.G. Seguridad Social	333.160.06	76,42
2020	Diputación Provincial de Cáceres	920.622.01	4.765,20
2021	Diputación Provincial de Cáceres	151.761.00	7.573,54
2021	Diputación Provincial de Cáceres	1532.619.11	4.607,11
2021	T.G. Seguridad Social	241.160.06	178,16
2021	T.G. Seguridad Social	241.160.08	50,93
2021	T.G. Seguridad Social	241.160.12	491,06

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

https://belvisdemonroy.sedelectronica.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Belvís de Monroy, 30 de enero de 2024
Fernando Sánchez Castilla
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2024-629
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es